# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII
Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre......... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

**Viernes 28 de Marzo de 1919**

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1-3.- (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
*Calle Mayor principal, número 48*

*Núm. 10.872*
Teléfono núm. 6

†

EL EXCMO. SEÑOR

# D. José Vigil Guarás

Intendente de División Condecorado con la gran Cruz del Mérito Militar y otras varias

**falleció hoy 28 de Marzo de 1919**

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos hijos don Federico, doña M.ª Amelia, don José y doña M.ª del Pilar; hijos políticos, doña Florentina Aparicio, doña M.ª de las Mercedes Casals y don Maximiliano Bahillo, nietos, hermana la Excma. Señora Doña Cesárea Vigil, hermano político el Excelentísimo señor don Manuel García Benavente, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios, asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana a las diez en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y concurrir acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán altamente agradecidos.

El duelo se despide DEFINITIVAMENTE en el Cementerio.

*No se reparten esquelas*

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11--Palencia

OBRAS DE
JULIO SENADOR GOMEZ
«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »
«TIERRA LIBRE» 1'50 » »
DE VENTA EN LA
LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON
MAYOR PRAL., 48

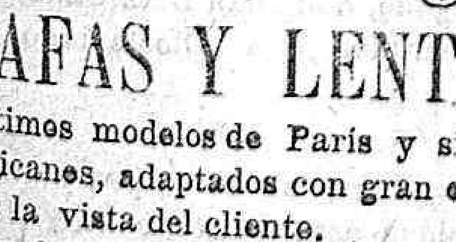

GAFAS Y LENTES
Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA (óptico)
Mayor Principal, 80
OPTICA Y PLATERIA

Sucr. de IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

## Casino de Palencia

Teniendo en estudio esta Sociedad el proyecto de construcción de edificio propio, los dueños de casas y solares que deseen hacer ofertas, pueden presentarlas en Secretaría por escrito y en sobre cerrado, indicando la extensión superficial, precio y demás detalles que estimen oportunos relacionar.

Palencia 24 de Marzo de 1919.—El Secretario, Natalio de Fuentes.

## Carta de Madrid

Marzo, 27

Sr. Director:

Asegurábamos ayer que en la discrepancia del criterio habida entre el presidente del Consejo y el capitán general de Madrid, señor Aguilera, estaba a juicio nuestro la razón de parte del segundo y, naturalmente, porque no acostumbramos a ser mudables, seguimos hoy creyendo lo mismo.

Pero este conde de Romanones tiene una suerte loca.

¿Qué pensarán ustedes que acontece en Madrid en el día de hoy?... Algún horror. Pues no hay nada de eso, ni nada que con tal cosa tenga siquiera parecido.

No ha estallado la huelga de los tranviarios que ayer se anunciaba como cosa segura, el comercio está abierto como igualmente todas las tiendas de comestibles de diversos géneres.

Se pasea por Madrid y en ninguna parte se nota otra cosa que mayor aglomeración de gente por la natural curiosidad cuando tan graves sucesos se anunciaban, pero nada más, ni el menor síntoma de anormalidad en ninguna parte.

El estado de guerra que se anunciaba sería declarado, llegándose a afirmar hasta que el bando estaba redactado y que se aguardaba tan solo a que terminase la reunión celebrada ayer tarde por el Consejo de ministros en la presidencia, para proceder a la salida de las tropas a la calle y a la lectura a golpe de tambor del bando y a su fijación en las esquinas, no llegó a declararse, porque el Consejo de ministros, observando que por fortuna las cosas no habían llegado a revestir la gravedad que era menester para procederse a tan radical medida, acordó no declararle, sino por el contrario, aguardar pacientemente hasta ver cómo en el día siguiente se presentaba la situación.

Estudiáronse, como el lector ya sabe, en el Consejo de ministros las conclusiones del Congreso minero que ayer mismo le fueron presentadas al jefe del Gobierno y se acordó en seguida mostrar la conformidad con algunas de ellas, aplazando el estudio de las restantes para cuando se tengan reunidos datos interesantes relacionados con ellas, que habrán de recogerse en varios ministerios.

El ministro de la Gobernación, con arreglo al interesante informe-dictamen del Instituto de Reformas Sociales, ha articulado el decreto fijando la jornada máxima, que en breve plazo será firmado y puesto en vigor.

También dió cuenta el ministro de la Gobernación de los trabajos del Instituto de Reformas Sociales preparando su dictamen sobre el proyecto de creación de los consejos paritarios que el ministro espera rocibir ultimado dentro de breves dias.

Tiene mucho interés, como puede apreciarse, esta labor del Consejo de ministros que empieza a abordar la cuestión social con las mejores intenciones, obra de la cual se habrán de traducir, desde luego, grandes ventajas y medios de conseguir que la tranquilidad del país no sea como ahora viene ocurriendo, frecuentemente perturbada.

Los directores de periódicos pidieron anoche al presidente del Consejo que levantase la censura, contestándole el conde de Romanones que por entonces no le era posible acceder a su petición. Prestándose en cambio a dulcificarla.

Dijo el conde que pasaria al ministro de la Gobernación una nota en la que le propondria una fórmula que creia tener la seguridad de que sería por el señor Gimeno aceptada.

Manifestó a los informadores políticos Ramanones que había aprovechado las horas de la tarde para realizar por Madrid una visita instructiva convencido de que las cosas se aprecian mejor cuando se ven con los propios ojos y no por referoncias ni por lo que en libros se aprende.

Dió cuenta también el presidente de las doce peticionos que el personal tranviario ha presentado a su empresa, entre las que figuran pedir la inamovilidad, el aumento del 50 por 100 en los salarios y el otorgamiento de derechos pasivos.

Una futileza, como el lector apreciará.

Interrogado el conde acerca de la suposición tan generalizada que por ventura se formaría un gobierno militar...

Por desgracia mía—contestó el jefe del Gobierno al periodista qae le hize la pregunta rso está bien lejano.

Yo me resisto a aplicar medicinas hasta que las circunstancias lo exijan imperiosamento.

Espero—añadió—que mañana también habrá tranvias. Pero si se tratase de perturbar... ¡Ah entonces!..

Así como el lector ha podido apreciar claramente, las cosas están hoy en situación tranquila y hay que esperar que todo el conflicto estará pronto conjurado Hasta la huelga del ramo de construcción hemos tenido referencias de que va entrando en vías de arreglo e igualmente la de metalúrgicos.

Nos alejamos por consiguiente del grave conflicto que ayer amenazaba y en que muchos llegaron a creer. El jefe del gobierno ha manifestado a los periodistas que durmió a noche entera mente tranquilo y que espera seguir durmiendo de la misma manera.

La posibilidad de una crisis inmediata también es seguro que se aleja.

M.

## Información general

### Castilla la Vieja

SANTANDER.—Un coche al río.—El cochero, gravemente herido.—En un lugar próximo al pueblo de Cerdigo ha ocurrido un sensible accidente. Regresaba de la estación de Treto, en la línea de Bilbao a Santander, adonde habi conducido a una viajera un coche del industrial don Andrés Hora, guiado por el cochero Aurelio Abarguren, cuando al llegar al puente que hay una curva de la carretera, por un descuido del cochero saltaron los caballos el pretil y cayeron al agua, arrastrando al coche y al cochero.

Este resultó con varias heridas graves. Los caballos murieron.

Detenidos en el «campo de operaciones».—Por los guardias municipales fueron sorprendidos dos rateros cuando intentaban forzar una puerta de un almacén de garbanzos situado en la planta baja de la casa número 2 de la calle de Menéndez de Luarca.

Así que los rateros divisaron a los guardias, pusieron pies en polvorosa, abandonando en el «campo de operaciones» una, herramienta del trabajo, una palanqueta con la que se disponían a forzar la puerta y con la que ya habían roto el candado.

El cabo de la guardia municipal señor González practicó averiguaciones y tras diligentes pesquisas logró conocer el nombre de los ladronzuelos.

Se llmaan estos Cipriano Ramírez y Gregorio Carcía (a) «El Goya» que han sido detenidos y puestos a disposición del señor gobernador.

### Castilla la Nueva

MADRID.—Se aguza el ingenio.—Antonio Fernández Pérez, de 25 años, es un hombre de ingenio que había descubierto un procedimiento cómodo y sencillo para vender aceite barato: procurárselo gratis.

El método empleado era como sigue: Antonio se presentaba en el establecimiento elegido con dos bidones, uno vacío y otro lleno de una substancia, cuyo peso era parecido al del aceite.

Le llenaban el bidón vacío de aceite y dejando el otro sobre el mostrador, salía con el recién lleno—hay que advertir que el escamoteo estaba tan bien hecho, que el dependiente creia tener el aceite a su alcance—para buscar quien le ayudara y desaparecia.

Pero al fin Antonio ha repetido tanto la suerte, que, descubierta la combinación, ha sido detenido por «acaparador».

Anciana atropellada.—En la calle de Alcalá, el tranvía núm. 72, ha atropellado a la anciana de 60 años, Felisa López Tama, domiciliada en la calle de Zurbano, núm. 18.

El hecho tuvo lugar al intentar la señora apearse en marcha.

Después de curada de lesiones de pronóstico reservado, pasó a su domicilio.

CIUDAD REAL.—Una mujer herida. Robo de hilos telefónicos.—En el establecimiento sucursal de la Unión Española de Explosivos, examinando un arma el dependiente Antonio Martín, tuvo la desgrania de que se le disparase, hiriendo en el brazo derecho a una mujer llamada Segunda Poblete, que estaba en la tienda.

En el término municipal de la Solana, se ha descubierto un robo de hilos telefónicos en una extensión de 509 metros. Se ignora quienes sean los autores de la sustracción.

### Vascongadas

BILBAO.—Un balandro abandonado. =La Comandancia de Marina recibió al atardecer noticias de que el vapor «Plencia» se hallaba en alta mar abandonado por su tripulación.

Acto seguido salieron remolcadores en su auxilio.

No se trataba del vapor «Plencia», de la Casa Sota, como se creía en un principio, sino de un balandro que lleva el mismo nombre y que había sido sorprendido por el temporal.

La tripulación había sido recogida por otro vapor y conducida a Castro Urdiales. Un remolcador tomó a remolque el «Plencia», llevándolo a Bermeo.

## Sentencia DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA

### Exito forense

**El distinguido Letrado y diputado a Cortes por el distrito de Astudillo-Baltanás don Ignacio Emilio de la Portilla, defendiendo en la Sala Tercera del Tribunal Supremo a los pobres de la provincia de Palencia.**

Ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, se celebró el día 18 de Febrero último, la vista en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador de la villa y Corte de Madrid don Eduardo Morales, en nombre del Excmo. Sr. D. Fernando Monedero y Castro, quien fué defendido por el ilustre jurisconsulto don Angel Ossorio y Gallardo, contra la R. O. del Ministerio de la Gobernación de fecha 12 de Mayo de 1917, dictada en el expediente promovido a instancia del vecino de Cevico de la Torre Indalecio Atienza, por negarse el referido señor Monedero a seguir dando al Atienza la pensión que éste venía cobrando de la Fundación Monedero; y por la importancia que el asunto encierra, creemos del caso el trascribir literalmente los Considerandos y parte dispositiva de la sentencia dictada con fecha primero de los corrientes por la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

«Considerando que el protectorado de las Instituciones de Beneficencia comprende las facultades necesarias para lograr que sea cumplida la voluntad de los fundadores; de donde se sigue que puede y debe adoptar las determinaciones que conduzcan á ese fin, con arreglo al artículo 6.º del R. D. de 14 de Mayo de 1899 y al 1.º de la institución de la misma fecha, con los cuales concuerdan el espíritu del artículo 788 del Código Civil que permite a las autoridades administrativas suplir las deficiencias de un testamento donde se establezcan pensiones a favor de los pobres, y no se piense el orden en que deban aplicarse.

Considerando: que por el testamento de don Pedro Monedero, válidamente interpretado y aplicado a los estatutos de la intitución, quedó facultado el patrono para asignar pensiones mensuales a los pobres, fijar el número de ellos, elegir las personas que hubieran de percibirlas; pero no en las declaraciones directas del testador, ni en los estatu tos formados y aprobados con el propésito de cumplirlos, se autorizó al Patrono para retirar o revocar los asuntos de esa clase ya otorgados, mientras subsistieron en el agraciado las circustancias personales, que hubieren motivado su concesión, pues cuando estas cesen o se modifiqueu estará siempre en el libre arbitrio del Patrono suprimirlas, haciendo uso de las amplias atribuciones que le asisten y que la administración no puede contrariar ni con providencias particulares ni con medidas generales.

Considerando: que a las conclusiones anteriores se llega forzosamente, observando que las pensiones discernidas a los pobres, son vitalicias y no temporales, pues representan socorros periódicos que tienen el carácter de alimenticias y cuya duración no es subordinada al límite ni en el testamento ni en los estatutos, y otra inteligencia pugnaría con la propia naturaleza de la perfección y con el sentido general de nuestras leyes bien patentes en el texto de los artículos 879 y 880 del Código Civil.

Considerando por lo expuesto que tratándose de pensiones vitalicias que han de satisfacerse mientras perduran las circunstancias personales del favorecido, no es lícito al patrono suprimirlas sin contrariar la voluntad del fundador, tal como la formuló en su testamento ológrafo y se reflejó y precisó en los estatutos de la obra benéfica y el protectorado al imponer su cumplimiento, responde a la misión esencial que le está conferida, ejerce funciones propias y no incurre en el abuso de poder.

Considerando en su consecuencia que la resolución reclamada en cuanto se reduce a restablecer la pensión de pobre que venía percieiendo el Indalecio Atienza, cuyas condiciones de penuria no se habían modificado y que le fué suprimida por el Patrono, no vulnera ni desconoce ninguno de los derechos que en tal concepto pertenecen al demandante, los cuales tampoco se ofenden por la regla general que el Protectorado adopta y que deben entenderse en el sentido de que el recurrente habrá de respetar y mantener las pensiones que haya concedido según su libre apreciación mientras subsistan las circunstancias que lo motivaron.

FALLO: Que debemos absolver y absolvemos a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta por don Eduardo Morales en nombre de don Fernando Monedero, confirmando en su virtud la Real orden recurrida del Ministerio de la Gobernación de 12 de Mayo de 1917» y cuya parte dispositiva dice literalmente así: «Que se desestime el recurso de alzada interpuesto por don Fernando Monedero Diez Quijada, como patrono de las Fundaciones instituidas en Cevico de la Torre de esa provincia por don Pedro Monedero contra el acuerdo de la Dirección general de Administración de 30 de diciembre último que declaró el derecho del beneficiario Indalecio Atienza a seguir percibiendo la pensión que disfrutaba. Que esta resolución tenga carácter general para todos los casos análogos de las últimas fundaciones y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia. Y que se signifique al Patrono por V. S. que contra esta R. O. cabe el recurso ante la sala tercera del Tribunal Supremo en el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente a la notificación en forma.

Esta R. O. vino a confirmar según ya se dice, el acuerdo de la Dirección General de Administración Local de fecha 30 de Diciembre de 1916,, en la que se acordó que se estimase la instancia de Indaledio Atienza, como beneficiario de la fundación Monedero, en Cevico de la Torre, por tener derecho a que el patrono le sigua abonando la pensión que le concedió.

La más cordial enhorabuena al Diputado a Cortes por el distrito de Astudillo-Baltanás Sr. Portilla, por el éxito obtenido a Indalecio Atienza, por que cobrará las cantidades que le corresponden desde el día en que cesó D. Fernando Monedero en el abono de la pensión, que en su día le fué concedida, y la que seguirá disfrutando, y enhorabuena por último a los pobres de la provincia de Palencia, que en virtud de dicha resolución tendrán que ser respetados en las pensiones que se les ha concedido y podrán a mayor abundamiento solicitarlas los que se encuentran comprendidos en los casos que se señalaron por el testador, en su disposición testamentária.

Descubrimiento importante

## Un nuevo y eficaz suero contra la gripe

El Instituto Pasteur ha preparado un nuevo suero contra la gripe, que está dando frutos excelentes.

Contiene, por centímetro cúbico, diez mil millones de bacterias, muertas por el calor, de los cuatro principales microbios hallados en las lesiones gripales del pulmón, pneumococo, sireptococo, bacilo de Pfeiffer y microbio aureo.

Los doctores Besancon y Legroux lo inyectaron primero a personas sanas, que no sufrieron molestia ninguna! En vista de su inocuidad se aplicó, con asombroso éxito, a los atacados de gripe simple e con complicaciones pulmonares.

Ochenta y cinco griposos fueron tratados, unos por el nuevo suero y otros por los métodos corrientes. La mortalidad entre los primeros fué del 8 por 100; en los otros, del 18'8.

## Situación del Banco de España

Desde el día 15 al 22 de Marzo, las existencias de oro que tiene el Banco en sus cajas subieron de 2.256.25 millones de pesetas a 2.258.78.

Las que se hallan en poder de sus corresponsales en el extrrnjero variaron de 89.36 millones de pesetas a 91.62.

El efectivo en plata pasó de 643.49 millones de pesetas a 644.88.

El saldo de descuentos pasó de 905.65 millones de pesetas a 897.09.

El saldo de los créditos personales pasó de 65.62 millones a 65.67.

El de los créditos garantizados, de 297.27 millones a 319.63.

Los pagarés con garantía pasaron de 27.61 millones a 27.47.

Los billetes en circulación pasaron de 3.474.48 millones a 3.463.63.

El saldo de las cuentas corrientes, de 1.036.44 millones a 1.043.

Los depósitos en efectivo, de 9.33 millones de pesetas a 9.39.

Los beneficios realizados pasaron de 19.17 millones de pesetas a 19.82.

El saldo de la cuenta de Tesorería pasó de 46.04 millones de saldo desfavorable a 24.48 millones de saldo favorable.

## Los carteros, agentes de la autoridad

### Un Real decreto de Gobernación

En el ministerio de la Gebernación han facilitado esta madrugada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de la Gobernación, inspirándose en motivos análogos á los que dieron origen al reglamento de Septiembre de 1885 y a las disposiciones del 24 de Febrero de 1908, firmó ayer un real decreto disponiendo que cuando los carteros urbanos se hallen en actos propios del servicio que les está encomendado, llevando el uniforme y los distintivos de su cargo, sean considerados agentes de la autoridad para todos los efectos del Código penal y por tanto los delitos y faltas, incluso las injarias y calumnias que contra ellos se intenten o se realicen, sean perseguidos de oficio.»

## La demanda de oro

Días anteriores dimos cuenta del proyecto de poner en circulación parte ds las reservas de oro que en sus arcas guarda el Banco de España, dándose como pretexto que merced a esa medida bajaría el precio de las subsistencias.

Expusimos con toda claridad nuestra creencia de que el remedio propuesto no mejoraría el mal, antes bien, tendría el inconveniente, y no pequeño, de que el oro que se lanzara al mercado sería inmediatamente exportado al extranjero.

Por lo que vemos en algunos periódicos, aquel proyecto, afortunadamente no oficial, obedece a una campaña iniciada por determinados elementos en combinación con empresas no españolas que se proponen hacer un buen negocio extrayendo de nuestro país el oro que existe para llevarlé allí a donde se necesita para robustecer su circulación fiduciaria o de billetes.

España y Bélgica son - dicen—las dos naciones de Europa que tienen las más importantes reservas de oro en relación con los billetes que han lanzado al público. En cambio la proporción, en Alemania, no llega al 10 por 100; en Francia a un 17 y en Inglaterra, excede algo del 19. Suiza y Suecia mejoran ese tipo y se aproximan al de nuestra patria.

Esa escasez de oro en los principales pueblos, cuando se ven precisados a reconstituir su economía nacional, demanda que se establezca una corriente del exterior que vaya a aumentar sus existencias, y lógico es que se busque el oro donde lo hay y donde más fácilmente se alcance permiso para extraerlo.

Por eso los especuladores en metal amarillo se han fijado en España y emprendido esa campaña de prensa abogando por la movilización del oro que existe en las areas del Banco y del Tesoro, alegando para ocultar su jugada que por este medio se abaratarían las subsistencias, alegato que envuelve sofisma y es un señuelo que atrae a los incautos a sus redes de expertos cazadores de buenos negocios.

Las subsistencias, dice el economista señor Martí y Bech, que publica un trabajo tratando este asunto en «Diario de Barcelona», bajarán de precio cuando haya en España abundancia de trigo, de patatas y de toda clase de subsistencias alimenticias, pero aquél seguirá lo mismo que hoy si no producimos o importamos lo que hemos de comer sea cual fuere la cantidad de billetes que circulen y las existencias de oro inmovilizado.

## Acto de filantropía

En la prensa de Rurgos vemos una reseña de la feria y fiesta del Arbol, celebradas en Aranda de Duero, y cuyo corresponsal, como final de aquella, dice lo siguiente:

### Por la cultura

«Por el Excmo. Sr. D. Juan Polanco, senador del reino y exgobernador de Burgos, vecino de Palencia, ha sido cedida una parcela de terreno gratuitamente a esta villr, en la que con mucha holgura pueden hacerse escuelas que no tenemos.

También don Julio Rodríguez Guerra, hizo un donativo de 10.000 pesetas, las que, con otras cantidades de que dispone este Ayuntamiento, servirán para la ejecución de la obra, que esperamos esté en este año terminada.

Con tal motivo es de creer se celebre otra fiesta tan animada como la del Arbol.»

Satisfacción gratísima nos ha producido la lectura de los anteriores párrafos; y aun a trueque de herir la modestia de nuestro respetable y querido amigo el senador por esta provincia, a quien se refiere la noticia, no podemos dejar de reproducirla, seguros de que será elogiado el altruismo del señor Polanco, que ha dado además una prueba del amor que siente por la agricultura, facilitando con su generoso desprendimiento el que pueda construirse un edificio para Escuela Nacional.

Nosotros no hemos de omitir nuestro aplauso, deseando que el acto del señor Polanco sea imitado por los que sienten amor a la enseñanza y cultura de los pueblos.

## Sociedad Filarmónica

Según se nos comunica, hoy ha quedado cerrado el contrato de las notables artistas Josefina Sanz (cantante) y Julia Parody (pianista).

La señorita Josefina Sanz está consagrada por la crítica madrileña como una de las mejores sopranos que han cantado en el Teatro Real, donde debuté en compañía de Titta Rufo en una de las pasadas temporadas.

Julia Parody es también una notabilísima artista que cuenta entre sus legítimos triunfos un primer premio en el Conservatorio de París y otro en un concurso musical de Berlín. En la actualidad es profesora del Conservatorio Nacional de Música de Madrid.

El concierto tendrá lagar en la primera decena del próximo mes de Abril.

Oportunamente publicaremos el programa de este concierto, que promete ser tan interesante como todos los que organiza esta culta sociedad.

## El crimen de Mazuecos

### Después de la tempestad

Nada dijimos ayer a nuestros lectores referente al crimen cometido por el expolicía Benigno Barbán.

Las noticias que respecto a este particular teníamos, o eran ya conocidas por haberlas publicado en estas columnas, o solo a título de rumores podían publicarse y, por consiguiente, para evitar repeticiones que siempre cansan al público y rectificaciones en toda ocasión molestas, preferimos no decir nada del suceso.

Hoy en primer lugar, desmentiremos el rumor que con insistencia ha circulado y por el que se decía que Barbán estaba ya en Palencia.

Esto no es cierto, Barbán continúa en Frechilla ya que el Juzgado de Instrucción de aquel partido no ha terminado aún las diligencias que practica y la presencia de Benigno ante él será todavía precisa.

Ya está más en calma, come bien, fuma más y charla siempre que tiene ocasión con las personas que entran en su calabozo, sin que piense ya, al parecer, poner fin a su vida, como decía en los primeros momentos. Tras de la tempestad viene la calma.

Ayer prestó otra vez declaración pero nada nuevo dijo.

Manuel García sigue sin parecer, y casi van perdiendo las esperanzas de que caiga en poder de la justicia, pues aunque hoy se decía que ya estaba detenido, hasta ahora nada se sabe oficialcialmente.

### Traslado del inspector

Lo que sí se sabe de modo oficial es el traslado del jefe de policía don Fulgencio Escribano, a la vecina capital de Burgos y que para sustituirle ha sido nombrado don Victoriano de la Serna y Mora, inspector de policía electo para Burgos.

Este señor fué ultimamente agente de vigilancia en Barcelona: al ascender hace poco fué destinado como jefe de policía a Burgos y sin haber tomado posesión de dicho cargo se le destina a esta población.

También se habla del traslado del Secretario del Gobierno señor de la Revilla, quien será sustituide por don Heraclio Aguado, procedente del ministerio de la Gobernacióu, pero de este traslado no se sabe aun nada oficialmente.

Solo a título de rumor lo publicamos.

## EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy, el ministerio público acusó a los procesados Ignacio Villafruela Palomo y Vicente Ruipérez Diez, como autores de un delito de hurto por haberse apoderado en la noche del 17 de noviembre último, en Baltanás, de varios conejos, que han sido tasados en 27 pesetas, de un corral que no es dependencia de casa habitada, saltando las tapias del mismo.

Se solicitó para e. Ignacio la pena de 4 meses un día de arresto y la de 150 pesetas de multa para el Vicente, por ser menor de 18 años.

La defensa, a cargo de don Octaviano Santoyo, interesó la absolución por no estimar procedente la tasación dada a los conejos, sosteniendo que el valor de los mismos no excedía de 10 pesetas, en cuyo caso los hechos solo integraban una falta.

***

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, por lesiones, contra Toribio Simal de Celis.

Abogado, don Juan Díaz-Caneja.

Procurador, don Diocleciano de la Serna.

***

A las doce, el de la procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Hermenegildo Diez Aguado, por hurto.

Abogado, don Manuel Díaz-Caneja.

Procurador, don Fausto Celada.

**DINERO**

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

**SEMILLAS puras garantizadas**

ALFALFA legítima de Provenza, sin cuscuta
ALFALFA rústica, Mielga de Levante, " "
ALFALFAS del país y de Aragón " "
REMOLACHA encarnada gigante Mamouth
ESPARCETA Tra...dedo, se e...nada y purificada
RAY GRASS inglés extr pesado
ZANAHORIA forraje blanca y encarnada, cuello verde
NABO forrajero, de Als...cia y Ampurdam
SEMILLAS de HORTALIZAS, setenta variedades

**BERNARDO ALONSO**

Tienda de "EL CORCHO" Plazas Mayor y de Abastos

NOTA IMPORTANTE.— Esta casa dispone de terrenos propios (en una extensión de 5,000 metros cuadrados) que dedica a la experimentación de todas sus semillas y al cultivo de algunas de ellas.

## La Mutualidad Franco Española

Sabemos con certeza que esta importante Compañía está realizando pagos a los beneficiarios de pólizas correspondientes a la Caja de vida del año 1906 por el Representante en Palencia don Juan González Revilla y cuya Sociedad viene pagando ya a sus asociados desde el año 1915.

En el próximo mes de Abril pagará a los beneficiarios o herederos de los mutualistas asegurados fallecidos durante el año pasado de 1918.

Palencia 28 marzo 1919.

Varios suscriptores.

# Sucesos

### ¡Oh, las subsistencias!

La vecina de Nogal de las Huertas Clara Laso, debió sentirse hondamente preocupada ante este tremendo problema de las subsistencias, cada día de más difícil solución, y reconcentrando todas sus facultades de pensamiento, concibió una solución que hubiera hecho temblar a Sánchez Dalp.

Un convecino de Clara, que para más señas se llama Julián Escudero, presintiendo tiempos peores se aprovisionó de legumbres y otros comestibles y viendo el asunto claro, Clara se decidió a arremeter contra el «acaparador.»

Al efecto, aprovechando la ausencia del dueño, practicó un facil escalo en una pared de la parte trasera de la casa del Julján, abrió las puertas valiéndose para ello de una barreta de hierro y, esto quiero, esto también, se apoderó de dos celemines de garbanzos y alubias, un kilo de tocino y un litro de miel.

Resuelto así por unos días el problema del «coci» con el correspondiente aditamento del postre, Clara se consideró una super-mujer digna de inspirar prácticas resoluciones al Ministro de Abastecimientos, mas he aquí que la guardia civil escamada de la bondad del procedimiento, se presentó en el domicilio de Clara incautándose de los artículos robados, los cuales, al mismo tiempo que la protagonista, fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes.

# NOTICIAS

Por la prensa de la vecina capital vallisoletana, vemos que ha obtenido un gran triunfo el reputado médico, nuestro querido amigo don Rafael Navarro, quien con una sencilla elocuencia y admirable precisión de palabra desarrolló en el Colegio de Médicos de Valladolid el tema: «La práctica médica y quirúrgica en las ictericias».

A las muchas enhorabuenas que el doctor Navarro ha recibido por su brillante conferencia, reciba la nuestra muy sincera.

---

El alcalde señor Gandarillas, continuando la campaña de higiene que ha emprendido, en la inspección que realizó esta mañana en la plaza de Abastos, ordenó la recogida de 110 kilos de sardinas, que serán inutilizadas por no reunir condiciones para el consumo.

Aplaudimos la disposición del señor Gandarillas y no dudamos que hará extensiva a otros muchos articulos que se ponen a la venta sin tener las condiciones necesarias de salubridad.

---

Confortado con los auxilios de la Religión, ha fallecido en esta ciudad, el cristiano y respetable caballero señor don José Vigil Guarás, intendente de división, condecorado con varias cruces, entre ellas con la gran Cruz del Mérito Militar.

D. E. P. el finado, y reciban sus hijos, hijos políticos y demás familia nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que lloran.

---

El celoso jefe de la estación del Norte de esta ciudad, nuestro apreciable amigo don Manuel Rodriguez ha sido destinado a prestar sus servicios a Pasajes.

La ausencia del señor Rodriguez ha de ser muy sentida en esta capital, donde por sus excelentes servicios y afable trato, ha conquistado muchas simpatias.

---

La guardia civil de Dueñas, ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal a un vecino de la expresada localidad, a quien sorprendió cazando palomas.

---

Ayer tarde fueron mordidos por dos perros la niña de 10 años, Leónides Morate y el niño Agustín Ríos que habitan en el Herrén de San Pablo.

Ambos fueron curados de heridas leves en la Sala de Socorro por el practicante don Serafín López.

Los perros fueron recogidos a fin de que el veterinario don Pío Dominguez les reconozca por si estuvieran hidrófobos.

---

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Salvador Herrero, 34'58 pesetas; don Cleto Serrano, 1364; don Daniel de Prado, 248; don Inocencio Chico, 1.860; don Fabián Martinez, 478; don Teodoro Rabanal, 1364; don Pedro Pastor, 1612; y además otros varios para el pago de material y personal de dististintas dependencias del Estado.

---

La comisión del tráfico marítimo se ha ocupado de la importación de trigo de los Estados Unidos que será adquirido por el gobierno.

El Comité habilitará nuevos barcos para importar trigo norteamericano.

---

Ha sido nombrado inspector de abastecimientos para esta provincia, don Agapito Bonilla Valencia.

---

En el «Boletín Oficial» de hoy, se publica una circular de la Delegación de Hacienda de la provincia, haciendo saber la nueva tarifa de precios de venta del tabaco, que ha de regir desde 1.° de abril próximo.

El precio de cada cajetilla de cigarrillos, lo mismo «superiores» que «finos» sufre un aumento de diez céntimos, y la de «elegantes» se eleva de 70 a 85 céntimos.

---

El cura párroco de Nogales de Pisuerga don Andrés Tejerina, ha sido nombrado beneficiado de esta S. I. Catedral.

Reciba nuestra enhorabuena.

---

En atención a las presentes circunstancias, se suspenden por ahora las conferencias en la Económica.—El Director.

---

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.— Farmacia Fuentes.

---

### Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones. — Robustiana Sendino Cabia, viuda, de 70 años, C. Valladolid; Felisa Rebolledo Muñoz, de 6, C. Matorras, 3; José Vigil Guarás, viudo, de 84, M. principal, 23.

Nacimientos. Manuel Camargo Martínez, hijo de Modesto y Consuelo, Plazuela de San Pablo, 6.

### *Pérdida*

La persona que haya encontrado una cartera que se extravió desde la calle de don Sancho a la mitad de la calle de Colón, se agradecerá la entregue en esta Administración, pues pertenece a una viuda necesitada.

SE NECESITAN

chicos de 14 a 16 años en la tejería mecánica de los señores Hijos de Cándido Germán Esteban, de Palencia.

:=: EL GAITERO :=:

es la sidra que prefiere todo el mundo
Depósito para la provincia
RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

RESUELTO el de los piensos
baratos se tiene sembrando

SEMILLAS SELECCIONADAS

De Alfalfa de Provence, Totana ordinaria o del país; Remolacha media azucarera; Trebol, violeta, rojo; Ray-grass etcétera.

PEDID LISTÍN DE PRECIOS

CELADA. Nueva, 14 PALENCIA

VENTURA DEL OLMO

COMPRA-VENTA de toda clase de valores del Estado é industriales.

Descuento de cupones.

CAMBIO DE ORO y billetes extranjeros

SEGUROS DE VIDA, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera compañía en su ramo.

GRANDES ALMACENES, de quincalla, paqueteria y merceria.

# Conferencias Telefónicas

*(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)*

Madrid, 28

## Los conflictos sociales

### *Optimismo de Romanones*

El jefe del Gobierno no salió anoche de su domicilio recibiendo a los periodistas, a quienes empezó manifestando que reinaba completa tranquilidad en todas las provincias.

Respecto a la situación de Barcelona, dijo que había mejorado notablemente, pudiéndose asegurar que hoy se haría la vida normal.

Hablando del conflicto creado por los obreros del ramo de construcción, anunció el conde que hoy probablemente reanudarían el trabajo, aceptando la fórmula del ministro de la Gobernación.

Un periodista se refirió luego a los rumores de crisis que seguían circulando, apesar de la decepción sufrida por el resultado del Consejo celebrado ayer en Palacio.

El conde se limitó a contestar:—Ya he visto las vueltas que dan a eso de un Gabinete militar y un Gabinete Maura. Desgraciadamente para mi está muy lejano el momento de dejar este puesto, que para mi es de honor y en él permaneceré todo el tiempo que exija mi deber.

Ha levantado grandes comentarios—dijo un periodista—la presencia de la Caballería en las calles, contestando el jefe del Gobierno que no había motivo para ello, pues en tiempos de Azcárraga se dictó una ley, disponiendo que en caso necesario las fuerzas de caballería auxiliarían a la policía gubernativa.

Se despidió de los periodistas diciendo que en los barrios bajos se habían presentado algunos individuos excitando a los obreros a abandonar el trabajo, sin conseguir sus propósitos.

### *Buenas impresiones*

Al anochecer recibió a los periodistos el subsecretario de la Gobernación, nanifestándoles que tenía buenas impresiones del estado de los conflictos en toda España.

Preguntado si irían a la huelga los tranviarios, contestó que su impresión era que no. Tenemoc noticias de que el personal estaba adherido a la empresa, aunque algunos agitadores realizan trabajos para llevar a los obreros a la huelga.

### *Patrullando las calles*

El capitán general de Madrid, no obstante no haberse declarado el estado de guerra, ha dispuesto que patrullen por las calles de Madrid, con objeto de mantener el orden, fuerzas de caballería del ejércitó.

### *Sindicalista detenido*

El gobernador de Sevilla participa que ha sido detenido por la policía en el Hotel de Roma, una joven extranjera, que por la vida que hacía y las visitas que recibía inspiró sospechas de estar complicada con los elementos sindicalistas en las propagandas del movimiento revolucionario abortado, creyéndose también que repartía dinero entre los agitadores.

### *El diario del conde*

El órgano oficioso del jefe del gobierno «Diario Universal» afirma que carecen de fundamento todas las soluciones de la crisis, tanto civiles como militares, que se han lanzado estos días a la publicidad

Los conflictos sociales—añade —siguen en pié, continuando por tanto, aplazada la cuestión política

### *No hubo acuerdo*

El ministro de Abastecimientos don Leonardo Rodríguez, nos ha manifestado a los periodistas que en la reunión que celebró con los tranviarios no se llegó a un acuerdo, à pesar de las consideraciones que hizo.

### *Romanones y los periodistas*

El conde al recibirnos esta mañana, nos dijo que la tranquilidad en Madrid era completa, habiendo reanudado el trabajo los obreros del ramo de construcción.

Según las impresiones del ministro de Abastecimientos, no crearán ningún conflicto los tranviarios.

De las demás provincias no hay nada saliente.

He recibido la visita—añadió Romanones—de una comisión formada por sacerdotes de Catedrales y Colegiatas, para que se les equipare el sueldo con el de los canónigos.

Respecto al conflicto de carteros, nos dijo el presidente que continuaba en pie, y que se tendrá benevolencia con todos aquellos que quieran volver al trabajo,

### *Acuerdo importante*

Nuestro embajador en Londres comunica que el parlamento inglés, ha acordado expulsar del territorio de la gran Bretaña, a todos los extranjeros que se dedican a fomentar las ideas maximalistas

### *Habla Lerroux*

El jefe de los radicales llegó esta mañana a la Corte, manifestando que los periodistas sevillanos han conseguido reaccionar a la opinión para esclarecer los sucesos que se desarrollaron en la Plaza de toros el día que se celebró el mitin de propaganda.

Han sido detenidos varios sindicalistas—añadió Lerroux—y entre ellos el autor de los disparos que se hicieron en la Plaza de Toros.

### *Hasta el lunes*

D. Alfonso ha suspendido las audiencias que tenía concedidas hasta el próximo lunes.

### *Dice Rodriguez*

El ministro de Abastecimientos nos dijo esta mañana que las conclusiones que han formulado los tranviarios, cree que serán discutidas por la Compañía, y si es así no ocurrirá nada de particular.

### *La censura roja*

Todos los periódicos de esta Corte, sin distinción de matices, atacan a la censura roja, siendo muchos los que hoy no se han sometido a ella.

### *Adelantando el reloj*

Hoy don Alfonso ha firmado un decreto disponiendo que desde el día 6 del próximo Abril se adelanten una hora todos los relojes oficiales.

### *Un donativo*

El Monarca ha enviado un donativo de mil pesetas para la suscripción abierta por «El Mundo» a beneficio de los huérfanos del Cuerpo de Vigilancia.

### *De Barcelona*

Comunican de la ciudad condal que hoy se ha deslizado la vida normalmente.

La ciudad está abastecida y los comercios han abierto hoy sus puertas.

El gobernador continúa celebrando conferencias para arreglar el conflicto.

### *"La Gaceta"*

Se publica en la de hoy, la concesión de varios créditos extraordinarios destinados para pluses de los cuerpos de Seguridad y Benemérita.

**Doctor NAVARRO**

MÉDICO POR OPOSICION
de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X. — OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

*De venta en las principales farmacias del mundo* y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

PARA NIÑOS

escogido surtido en abrigos, trajes, ropita interior.

Manuel Polo. Mayor pral., 91

COLORES PÁLIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION
AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curados radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
todas farmacias, 130, r. Lafayette, Paris — Folleto gratis.
ANEMIA

*Antonino González*

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

### BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 29—Santos Cirilo, Jonás y Segundo.

IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO
(Junto a la Diputación Provincial)

MAIZAVENA ES DE FACIL DIGESTIÓN — MAIZAVENA DE GRAN PODER NUTRITIVO — MAIZAVENA PARA CONVALECIENTES — MAIZAVENA ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA — MAIZAVENA NO ES UN MEDICAMENTO — MAIZAVENA EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTÓMAGOS DELICADOS

PUNTOS DE VENTA
Farmacia de D. José Rivas, Mayor principal
Droguería de D. Dámaso García, Mayor pral.

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y DROGUERIAS

**COMPAÑIA DE PRODUCTOS ALIMETICIOS (S. A.) — SAN SEBASTIAN**

---

# EL MODERNO

## GRAN TALLER DE COCHES

Construcción de Ruedas, Cajas y Carrocerías
Reparación y pintura de toda clase de carruajes

**San Francisco, 6** **PALENCIA**

---

# El Automóvil

ABADAL BUICK

# ABADAL-BUICK

gana los PRIMEROS puestos
en cuantas pruebas y concursos ha tomado parte

PRUEBA en cuesta de los BRUCHS
Hace el mejor tiempo de todos los inscritos

VUELTA a CATALUÑA
Gana 2 copas y 3 medallas de oro

CUESTA de las PERDICES
Bate el record con una cilindrada de 3.600 c. c.

CUESTA de la REINA
Copa del Real Automóvil Club de Málaga

CARRERA en cuesta COPA ORDAL
Primer premio de velocidad en todas las categorías, venciendo siempre con coches de serie y sport corrienies de venta al público

# F. S. ABADAL, Aragón 239-245

Talleres: Carretera Sarriá, 11

**BARCELONA**

1

# EGMAR

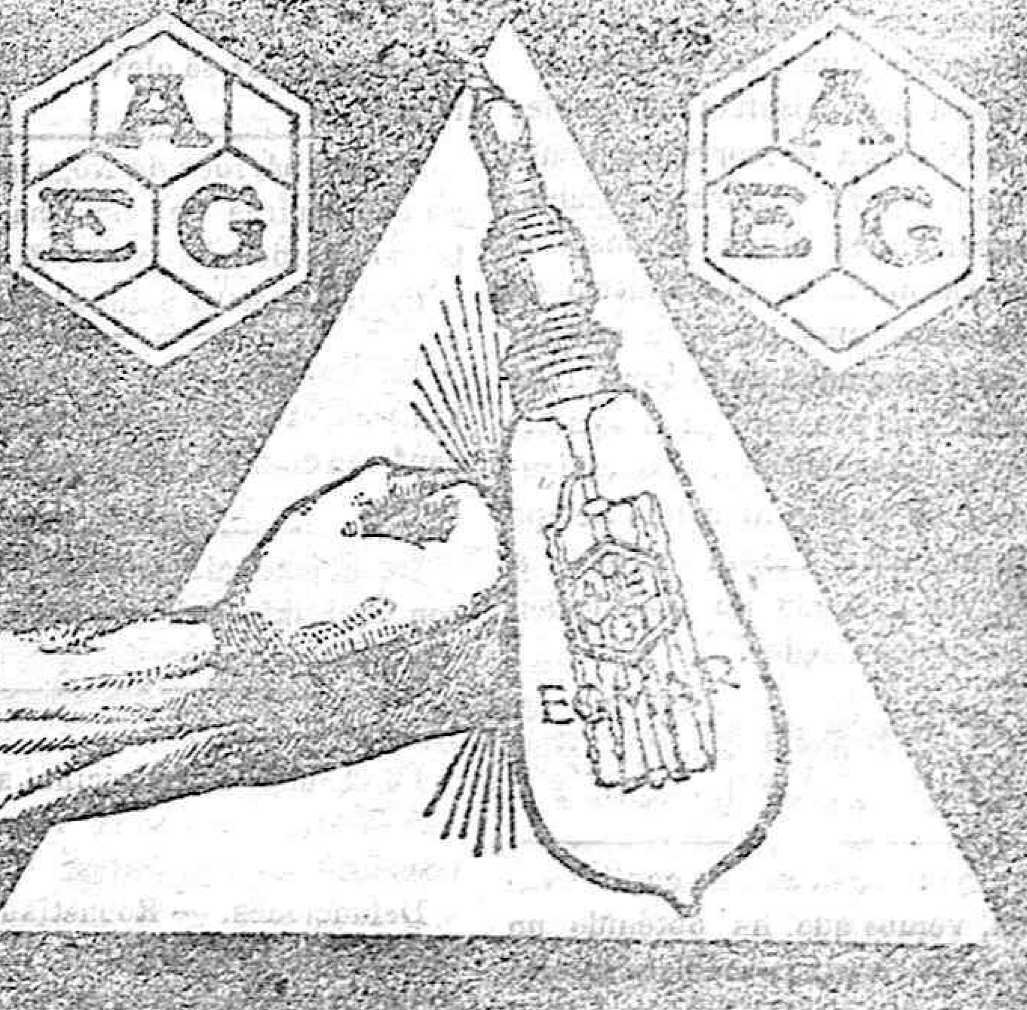

# UNICA IRROMPIBLE

---

### *Labradores*

**Piezas para arados Olivert, Chatanacsa y ordinarios a precios sin competencia.**

**Pedid nota de precios, Morán: en Rioseco.**

### *Se vende*

**una casa en la calle de la Plata, con su panera, que tiene 35 metros de larga por 5 y medio de ancho, pozo de aguas claras y puerta accesoria a la calle de la Bondad, apropósito también para vaquería. Se vende junto o separado. Informa á, don Fausto Celada, procurador, calle de la Plata, núm. 4.**

### SE VENDE

un piano manubrio de 60 martillos, en muy buenas condiciones. Para tratar en Villalón, Isaac Muñoz.

### *Patatas*

PARA SIEMBRA superiores de la Rioja, las tiene en la alpargatería de Alberto Azofra Ruiz, EL RIOJANO.

---

Se admiten para el empleo de piedra en la carretera, que pasa por Magaz hombres que reunan condiciones para el referido trabajo al precio de once reales de jornal; los pagos se hacen todas las semanas; se les señalará un establecimiento en esta para que les faciliten comestibles los días que trabajen y con arreglo á su jornal; también se admiten chicos mayores de 18 años y en iguales condiciones que los anteriores á jornal nonvencional. — El Contratista, Bercardino Serrano.

### *Maderas*

Se venden 150 tablones de Soria, nuevos, de 4, 4 y medio y cinco metros.

También se cede tabla y viguería de varios gruesos y algunos huecos procedente de derribo. Todo ello económico, prefiriéndose a un solo postor. Informes, Julián Diez, comercio de coloniales.

### *Se venden*

160 fanegas de palomina superior, en Revilla de Campos. Para tratar con Antolina Estébanez; y en Valladolid con Felipe Garcia, calle Colón núm. 13.

### *Se desea comprar*

una noria semiuueva; para ofrecer, taller de herrería, al Santo San Pedro.

También se vende herramienta de fragua, Bernardo Pérez.

### *NORIAS*

Vendo tres en buen uso y una bicicleta.

Eugenio Palenzuela, Mayor Antigua, 112, Palencia.

### VITICULTORES y HORTICULTORES

Si quereis economizar dinero, no compreis azufre ni sulfato de cobre, el GERMICIDA MENVIOR (Producto patentado) os cura el Oidium y Mildiu y mata el pulgón o coquille de la vid y los insectos de los árboles frutales.

Para detalles y folletos Agripino Franco, Plaza de Abilio Calderón, número 1, Palencia.

---

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

## PASTILLAS PECTORALES

DEL

# Dr. ANDREU

*Pídanse en las farmacias*

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea